

PROGRAMAS CON
PERSPECTIVA DE
GÉNERO:
CAPACITACIÓN PARA
SU DESARROLLO E
IMPLEMENTACIÓN.



## PROGRAMAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO: CAPACITACIÓN PARA SU DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN

Módulo 1. Enfoques básicos para el diseño e implementación de proyectos, las obligaciones y los deberes de las instituciones del estado frente a la VCMN

## **Objetivos**

- Destacar los ejes teórico-metodológicos para el diseño e implementación de proyectos dirigidos a combatir y prevenir la violencia contra las mujeres y las niñas.
- Analizar la importancia de los deberes del Estado mexicano como punto de partida para el diseño de programas y proyectos frente a la violencia contra las mujeres, adolescentes y niñas, relacionadas con prevenir, atender, investigar y sancionar la violencia por razones de género.



Análisis de derechos humanos, según estándares internacionales. Grados de vulneración				
Categoría del derecho	Preguntas orientadoras	Parámetros	Vulneración del derecho a una vida libre de violencia	
Disponibilidad	¿Qué bienes y servicios necesito tener disponibles para poder desarrollar acciones relacionadas con el derecho?	Número de establecimientos, recursos, insumos, programas, proyectos, bienes o servicios dispuestos para el cumplimiento del derecho.	Bajo presupuesto para que las instituciones atiendan la violencia. Limitados recursos humanos para la atención y protección de mujeres.	
Accesibilidad	¿Tienen todas las personas acceso a los bienes o servicios necesarios?	La no discriminación en la prestación de los servicios y en el sentido físico, de alcance geográfico, cultural, económico o social a los servicios.	Limitada capacidad de respuesta de los servicios de protección y atención del funcionariado.	

Aceptabilidad	¿Son estos bienes y servicios aceptados por la comunidad?	Grado de satisfacción de las usuarias con los bienes y servicios. Se analiza si los servicios responden a los valores de las usuarias.	Limitado conocimiento de protocolos y procedimientos de denuncia.  Desconocimiento de herramientas que posee el funcionariado para brindar la atención basada en perspectiva de género y Derechos Humanos.
Calidad	¿Los bienes y servicios tienen la calidad adecuada?	Calidad técnica valorada por la oportunidad, la integridad y la efectividad de las acciones; y calidad humana en tanto satisface las expectativas de quien presta y quien recibe el servicio.	Deficiente identificación de tipos y modalidades de violencia por parte del funcionariado.
Participación	¿Participa la población en el diseño, ejecución, gestión y seguimiento de la provisión de bienes y servicios?	Intervención de particulares en actividades públicas por ser portadores de intereses sociales.	Desconocimiento de los derechos de las mujeres.
Sostenibilidad	¿Las acciones que se ejecutan son sostenibles?	Permite la continuidad en el tiempo lo que hace aceptable las acciones por esas comunidades, actores u organizaciones.	Limitado monitoreo y evaluación de políticas públicas que aseguran la igualdad entre hombres y mujeres.

